

## DECRETO

Asunto: Corrección de errores anuncio modificación nº 5140/2022

Publicado anuncio nº 5140/2022, en el BOP de Córdoba nº 244 de 23 de Diciembre se ha detectado error material, por lo que se dicta la siguiente resolución de alcaldía

Donde dice:

Primero.- Ampliar en 150.000, € de la anualidad de 2022, el crédito previsto para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de apoyo al Tejido Empresarial de Cabra al existir crédito disponible suficiente en la partidas presupuestarias de gasto 3371.48201 con el que aumentar el número de entidades beneficiarias hasta el límite del crédito ampliado.

Debe decir:

Primero.- Ampliar en 120.000 € de la anualidad de 2022, el crédito previsto para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS: JUVENTUD al existir crédito disponible suficiente en la partidas presupuestarias de gasto 3371.48201 con el que aumentar el número de entidades beneficiarias hasta el límite del crédito ampliado.

Firmado en la fecha de la firma

Código seguro de verificación (CSV):

**6FD1 B4D5 FA46 D0A0 1637**



6FD1B4D5FA46D0A01637

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 23-12-2022

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 23-12-2022

Num. Resolución:

**2022/00003098**

Insertado el:

**23-12-2022**